

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Yo Yte. Señor

D. Ramon Lamba, y D. Daniel Ponce, maes-
tro y tesorero del Premio de Canaseros de
esta Ciudad, con el respeto debido dicen: Que
por el favor de su Patron del Conito la ley es
fecha a 9. de Mayo. Premio la que con la mar-
ya brevedad del Conito, unas siete mil arro-
vas de Azina que podria haver existente
motiva las ciento y treinta fanegas
que quedan en ser, del trigo comprada
a D.º Barqual Molina, y tambien las
tres o quatro mil arrovas de Azina de
Tiso de Buena calidad de la Herxa de
Lay apuntada con D.º Alonso Epeso; jam
que en el dia estan buenas, sin verlos
alguno; como como a entrar en la fuer-
za de los calores, no tomando providencia
alguna, podran tener fiero: En este concep-
to, se obliga el Premio a darly salida an-
tes que llegare este caso; pero para ello es